



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero del 2021

Señor (a)

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2193827

Coordinador Academico

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Sena Regional Quindío

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Mes febrero del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2193827** del año 2021

LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.329.462 de Caicedonia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 40.396.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$3.811.000) correspondiente a los meses de febrero a noviembre y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.286.600).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

<p>OBJETO: <i>Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.</i></p>

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual.



2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Revisión los contenidos y las actividades ya realizadas de los aprendices de las fases de formación, ADSI - Ficha 2104607.	La evidencia se encuentra registrada en la Plataforma Territorium y SofiaPlus.
3.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Acompañamiento en las actividades programadas a la siguiente formación titulada virtual: 2104607 Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.	Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019. Encuentros sincrónicos. Correos.
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Revisión y calificación de resultados de aprendizaje para la ficha 2104607: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.	Las evidencias de actividades y calificación se encuentran registradas en la plataforma Territorium y SofiaPlus.
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
6.	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Acompañamiento en las actividades programadas a la siguiente formación titulada: 2104607: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.	Instrumentos de evaluación y actividades de formación permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.



9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Acción realizada con la revisión y acompañamiento permanente de actividades de las diferentes fases de desarrollo de la ficha 2104607 ADSI.	Las evidencias de actividades y calificación se encuentran registradas en la plataforma Territorium y SofíaPlus.
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	La evidencia se encuentra registrada en el aplicativo SofíaPlus
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participar en las actividades programadas por el centro.	SI Contratistas, Correos y Plataforma Teems.
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación Oferta Academica CDTCI.	Correos, Whatapp, Redes Sociales.



16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el proceso formativo, no poseo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato, mi orientación profesional es virtual.	No se realiza la acción, mi orientación profesional es virtual.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Realizado el proceso de formación para la certificación de las normas: 240201056-57 "Orientar Formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" "Orientar Formación virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".	Resultados de Evaluaciones de desempeño y producto de cada norma y entrega de producto: NCL 240201056-240201057.
19.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Acompañamiento en las diferentes actividades propuestas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Participación en las actividades programadas.
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Acompañamiento en las actividades programadas a las formaciones titulada: Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como contenidos y actividades. Programación actividades. Envío de correos acordes a la necesidad.	Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019 V03. Correos enviados. Desarrollo de actividades.



22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Portar el carné con el logo del SENA, que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en el horario programado. Solicitud realizada a la coordinación.	Pendiente el proceso de entrega del carnet.
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	Guías de aprendizaje actualizadas con los requerimientos de seguridad industrial y salud ocupacional – código GFPI-F-019-Envío correos.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciamiento de informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021.	Informe de actividades mensual correspondiente al mes de febrero de 2021, entregado a Kellineth Murillo, el cual reposa en la oficina de contratación – Formato GHTF-F-062 V.06
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.



	elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reporte de horas mensual mes de febrero, 160 horas, validada en la Coordinación Académica de Centro por Janeth Jiménez.	Formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales entregado en la oficina de contratación

Obligaciones Específicas para los Instructores de formación virtual

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Acción realizada con la revisión y procesos acordes a los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, para la ficha 2104607 ADSI.	Plataforma Territorium.
2	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.



Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Respetar y acatar la Constitución Política, las leyes y los principios de contratación pública.	No estar vinculado en el sistema de registro Nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional. Certificados entregados en la oficina de contratación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Actualmente he cumplido con las obligaciones que se lista en el infome mensual del mes de febrero.	Formato GHTF-F-062 V.06 informe mensual.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistencia a reuniones virtuales, programadas por el funcionario de contratación para diligenciamiento de planillas de pago.	Correo enviado y enlace para la asistencia y participación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Diligenciamiento de informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de febrero de 2021.	Informe de actividades mensual correspondiente al mes de febrero de 2021, es enviado al correo kmurilloh@sena.edu.co y reposa en la página del secop ii.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.



	que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Hacer uso adecuado de las contraseñas que me han sido asignadas para el correcto desempeño como instructor, para cierre de procesos formativos.	Correos donde se interactúa frecuentemente con personal administrativo del Centro y aprendices; y plataforma sofiaplus.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Se entregaron todos los documentos correspondientes al proceso de contratación para la vigencia 2021.	Reposan los expedientes en la oficina de contratación del centro
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Sensibilización continua a los aprendices sobre las normas, reglamentos e instructivo del SGSST.	Recomendaciones permanentes a los aprendices de la ficha.



10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se entregó el examen pre-ocupacional de ingreso en el plazo establecido.	Presente los exámenes preocupacionales del año 2019, pues se encuentra aún vigentes – Reposan en la Oficina de contratación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación, no hay novedades con respecto al sistema de seguridad social integral.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizó el examen en la página de contratistas SENA. El día 10 de febrero de 2021.	Constancia de la certificación realizada a través de la página https://contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx y entregada en la oficina de contratación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre,	Se realizó actualización de informes en las páginas de Contratación y Secop II.	La evidencia se encuentra registrada en los aplicativos Conlllstratación y Secop II.



	en los informes de ejecución contractual parcial o final.		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de enero de 2021, oportunamente y sobre el IBC correspondiente y acorde al Decreto 1273 de 2018.	Comprobante y soporte Planilla No. 9415801325 del mes de enero de 2021 emitido por el operador Aportes en Línea. El cual reposa en la página https://contratistas.sena.edu.co/
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Cumpla con dicho ítem, dado que no se han efectuado subcontrataciones a la fecha del presente informe.	No se realizó la acción, que represente alguna novedad con esta obligación en la vigencia del mes informado.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación, no hay novedades con respecto al sistema de	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.



	autorización de quien corresponda.	seguridad social integral.	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia no se presentaron novedades con respecto a esta obligación, no hay novedades con respecto al sistema de seguridad social integral.	No se realizó la acción, para cumplir con esta obligación en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro de formación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	La información asociada con el objeto contractual reposa en carpeta digital guardada por trimestre de formación donde reposan archivos correspondientes a Informes mensuales, Guías de aprendizaje, actividades de aprendizaje, material de apoyo, seguridad social, entre otros materiales correspondientes al proceso de formación.	La evidencia reposa en el equipo personal del contratista.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de enero de 2021, portunamente y sobre el IBC	Comprobante y soporte Planilla No. 9415801325 del mes de enero de 2021 emitido por el operador Aportes en Línea. El cual reposa en la oficina de Contratación.



	el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando Corresponda.	correspondiente. Conforme al decreto 1273 de 2018.	
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución de actividades propias del contrato, durante el mes de febrero no se presentaron este tipo de novedades.	La evidencia para este ítem no aplica, no hay acciones en este sentido.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y



el No. **9415801325** con pago del mes de enero de 2021 emitido por el operador Aportes en Línea.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folio: Soporte Pago Seguridad Social – enero/21

Cordialmente,

LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO
Contratista
C.C. No. 29.329.462

Recibí a satisfacción:

Germán Darío
Hernández
Torres

GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2193827
Coordinador Academico



EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO**, correspondientes del **1 al 11 de febrero 2021**:

Obligaciones específicas 2, 3 y 4:

Obligación específica 2: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Obligación específica 3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

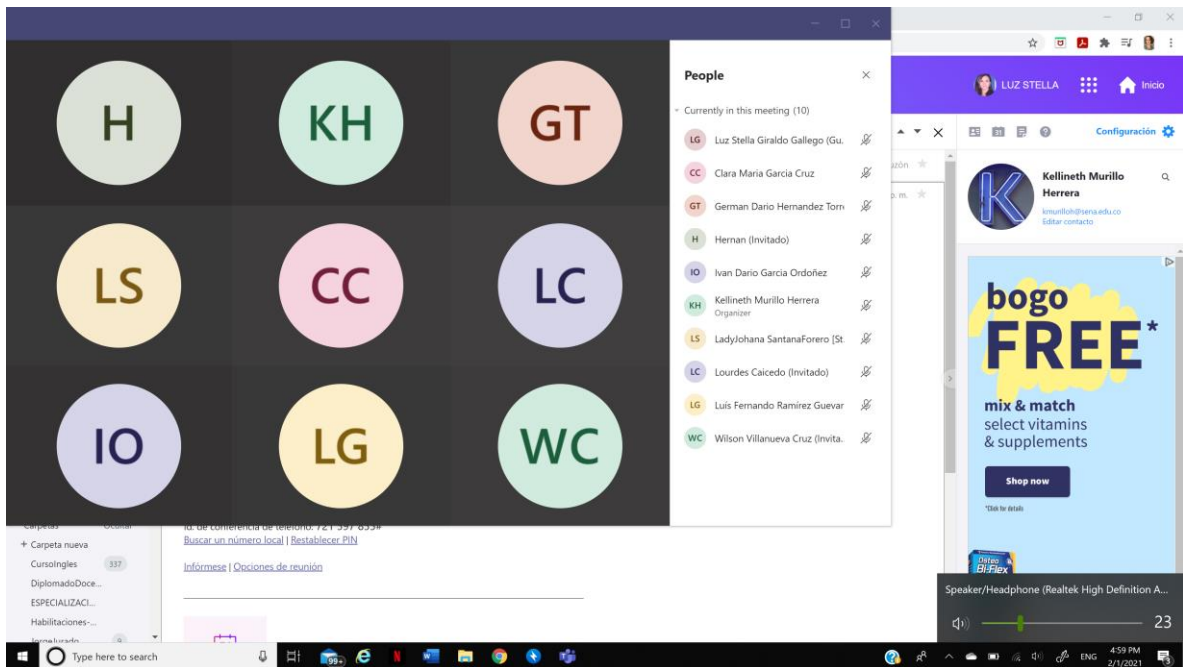
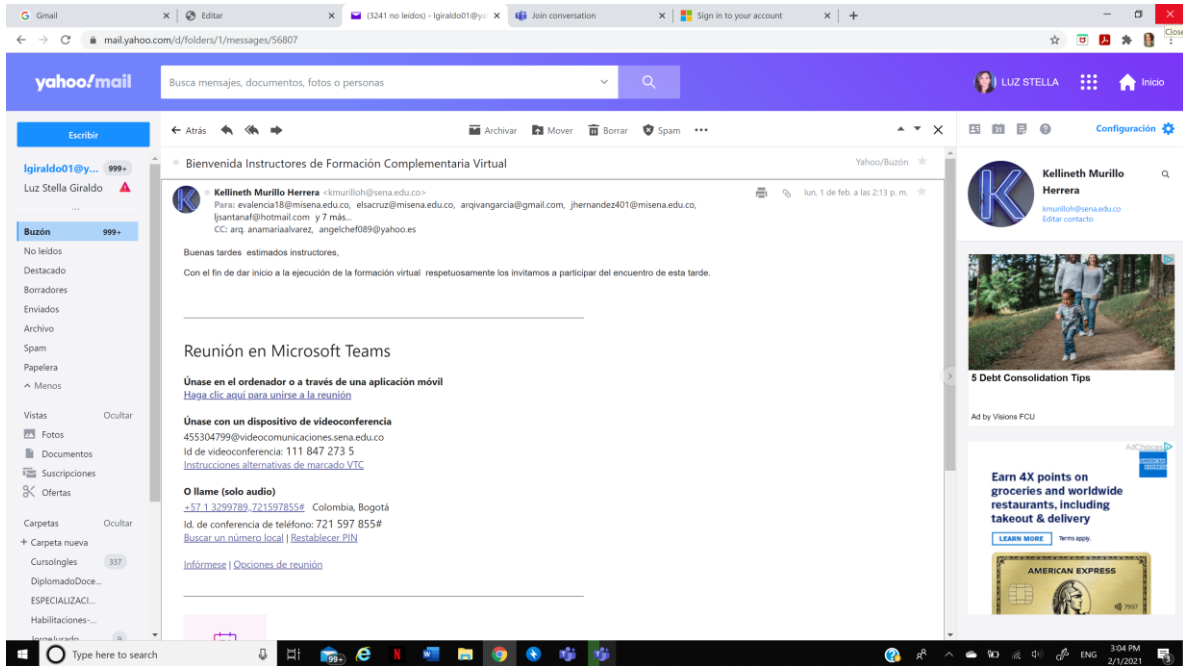
Obligación específica 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acciones realizadas 2: Revisión de los contenidos y las actividades ya realizadas de los aprendices de las fases de formación, ADSI - Ficha 2104607.

Acciones realizadas 3: Acompañamiento en las actividades programadas a la siguiente formación titulada virtual: 2104607 Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.

Acciones realizadas 4: Revisión y calificación de resultados de aprendizaje para la ficha 2104607: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.

Evidencias 2-3-4: La evidencia se encuentra registrada en la Plataforma Terrotorium y SofíaPlus. Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019. Encuentros sincrónicos. Correos.





Guia-APS.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

File Edit View Window Help

Home Tools

Guia-APS.pdf

1 / 26 152%

Sign In

Search tools

- Create PDF
- Combine Files
- Edit PDF
- Export PDF
- Organize Pages
- Send for Comments
- Comment
- Fill & Sign
- Scan & OCR
- Protect
- Compress PDF
- More Tools

Store and share files in the Document Cloud

Learn More

SENA

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

i1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.
- **Código del Programa de Formación:** 228106
- **Nombre del Proyecto:** Diseño y construcción de software a la medida para el sector empresarial.
- **Fase del Proyecto:** Diseño.
- **Actividad de Proyecto:** AP5. Diseñar la estructura tecnológica del sistema de información.
- **Competencias:**
 - 220501033. Diseñar el sistema de acuerdo con los requerimientos del cliente.
 - 220501009. Participar en el proceso de negociación de tecnología informática para permitir la implementación del sistema de información.
 - 220501035. Aplicar buenas prácticas de calidad en el proceso de desarrollo de software, de acuerdo con el

Recibidos (233) - X Servicio Nacional - X Contactos de Goo - X (3248 no leídos) - X Curso Java desde - X Comentarios en Ju - X Territorium | ANA - X Territorium | ANA - X

senaterritorio.la/perfil.php?id=2739489

LUZ STELLA GIRALDO

Anuncios

Búsqueda avanzada

Publicación prioritaria

LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO
fecha de inicio: 13 Minutos Antes - fecha de vigencia: 28 de Febrero del 2021

SENA

FICHA 2104607
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ENCUENTRO SINCRÓNICO
BIENVENIDA E INICIO FORMACIÓN 2021
DUDAS E INQUIETUDES

ENLACE: <https://meet.google.com/ven-rxmv-xme?authuser=3>

FECHA DEL ENCUENTRO: FEBRERO 2 DE 2021
HORA DEL ENCUENTRO: 6:30 PM

Luz Stella Giraldo G
Su Instructora

0 Me gusta 0 Comentario(s)

Publicación prioritaria

LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO
fecha de inicio: 1 horas Antes - fecha de vigencia: 31 de Diciembre del 2021

Colaboradores

- GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES Instructor
- LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO Instructora
- JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO Instructor

Offline OFF



The screenshot shows the SENA Territorio interface. The top navigation bar includes a home icon, a mail icon, and the user profile 'LUZ STELLA GIRALDO'. The left sidebar lists various course components, including 'Fase 1. Identificación', 'Fase 2. Análisis', 'Fase 3. Diseño', and 'Contextualización Fase 3. Diseño'. The main content area displays the title 'AP05-AA6-EV02. DISEÑO DE ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN DESARROLLO.' and a description: 'Para cumplir con esta evidencia, es importante que haya revisado, leído y comprendido el material de estudio presentando en esta guía. De acuerdo con las indicaciones de su instructor, posteriormente debe ingresar y entregar la actividad (evidencia) desarrollada en la plataforma.' It also lists associated documents: 'Formato para desarrollo de evidencia: AP05-AA6-EV02' and 'Instrumento de evaluación: IE-AP05-AA6-EV02'. A 'Ver Evidencia' button is visible. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 3:30 PM on 2/10/2021.

The screenshot shows the SENA Territorio interface for a course profile. The top navigation bar is the same as the previous screenshot. The left sidebar lists various course components, including 'Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información', 'Herramientas', 'Participantes', 'Información', 'Contenido del curso', 'Edición de contenidos', 'Métricas de Encuestas', 'Foros', 'Evidencias', 'Métricas SCORM', 'Sesión en línea', and 'Evaluaciones'. The main content area displays the title 'ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (2104607) P228106 V2104607 R63 C9231' and the SENA logo. It also lists the instructors: 'GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES, LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO, ALEJANDRO FERNANDEZ ZAPATA'. The right side of the main content area shows details for the activity 'AP05-AA6-EV02. Diseño de arquitectura de software y hardware para el sistema de información en desarrollo.' including the evidence description, start date, end date, and instructor. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 3:30 PM on 2/10/2021.

Obligación específica 6: Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acciones realizadas 6: Acompañamiento en las actividades programadas a la siguiente formación titulada: 2104607: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información.



Evidencias 6: Instrumentos de evaluación y actividades de formación permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019.

AutoSave Programación ADSI virtual con fase 4 (1) Search Manuel Baena

File Home Insert Draw Page Layout Formulas Data Review View Help Acrobat

L15

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U														
34	ACTIVIDAD (EVENTO SORIA)					DIA	HORA		DURACION																										
35	Actividad de proyecto 5. "Diseñar la estructura tecnológica del sistema de información"																																		
36	FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR) ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE					MIÉRTES	8:00 AM		4 h																										
37	AA6 Establecer la arquitectura tecnológica del sistema de información teniendo los buenos prácticas de calidad para el desarrollo de software, los procesos de negociación de tecnología, la normatividad y los requerimientos del cliente"																																		
38	ENTREGA:																																		
39	AP05-AA6-EV02. Diseño de arquitectura de software y hardware para el sistema de información en desarrollo. Elabora el informe de diseño del sistema de información, integrando costos, infraestructura tecnológica y herramientas de desarrollo, cumpliendo con las necesidades de información de la organización, según normas y protocolos. Elabora el diseño de la arquitectura tecnológica de hardware y software del sistema de información propuesto, basado en la infraestructura tecnológica de la organización y los recursos disponibles en el mercado, presentados en el diagrama de distribución. Diseña la arquitectura de software del sistema de información, que cumple con las necesidades de la organización, utilizando la metodología orientada a objetos, mediante herramientas tecnológicas.					INSTRUCTOR TECNICO																													
40	Competencias:																																		
41	2205010303. Diseñar el sistema de acuerdo con los requerimientos del cliente.																																		
42	Resultados de Aprendizaje:																																		
43	2205010301. Elaborar el informe de diseño del sistema de información, de acuerdo con la selección de las herramientas, tanto de software como de hardware, requeridas para la solución informática.																																		
44	2205010302. Diseñar la arquitectura del software, mediante la interpretación de las clases, objetos y mecanismos de colaboración, utilizando herramientas tecnológicas de diseño, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación.																																		
45	2205010305. Diseñar la arquitectura tecnológica del sistema de información, mediante el reconocimiento de hardware y software, de acuerdo con la tecnología disponible en el mercado, el informe de análisis levantado y el diagrama de distribución.																																		
46	OBSERVACIONES: FASE DEL PROYECTO "DISEÑO"																																		
47	ACTIVIDAD (EVENTO SORIA)					DIA	HORA		DURACION																										
48	Actividad de proyecto 5. "Diseñar la estructura tecnológica del sistema de información"																																		
49	FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR) ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE					MIÉRTES	2:00 PM																												
50	AA6 Establecer la arquitectura tecnológica del sistema de información teniendo los buenos prácticas de calidad para el desarrollo de software, los procesos de negociación de tecnología, la normatividad y los requerimientos del cliente"																																		
51	ENTREGA:																																		
52	AP03-AA4-EV04. Inglés - Elaboración de resúmenes para comprender textos básicos en inglés. Elabora resúmenes cortos sobre textos y con contenido técnico.																																		
53	AP03-AA4-EV05. Inglés - Conversación sobre gustos, intereses y preferencias. Habla en inglés utilizando expresiones de cortesía de acuerdo con el momento del día. Dramatiza en inglés una historia breve utilizando verbos regulares e irregulares. Toma parte activa en debates informales dentro de contextos de trabajo habituales.																																		

Analisis Guia AP2 Analisis Guia AP3 Analisis Guia AP4 del Analisis Guia AP5

Recibidos (4/0) X Relación y con X Correo: Luz St X (3314 no leído) X SI Contratistas X SENA X Territorium X Guia-APS.pdf X Territorium X

sena.territorium.la/content/index.php/institucion/Titulada/institucion/SENA/Tecnologia/228106/Contenido/DocArtic/Guia-APS.pdf

Guia-APS.pdf 1 / 26 100% +

1

2

3

4

- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- 2205010301. Elaborar el informe de diseño del sistema de información, de acuerdo con la selección de las herramientas, tanto de software como de hardware, requeridas para la solución informática.
- 2205010302. Diseñar la arquitectura del software, mediante la interpretación de las clases, objetos y mecanismos de colaboración, utilizando herramientas tecnológicas de diseño, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 2205010305. Diseñar la arquitectura tecnológica del sistema de información, mediante el reconocimiento de hardware y software, de acuerdo con la tecnología disponible en el mercado, el informe de análisis levantado y el diagrama de distribución.
- 22050100901. Participar en los perfeccionamientos de contratos informáticos, estableciendo cláusulas técnicas, que respondan a las necesidades de los actores de la negociación, de acuerdo con la ley de contratación.
- 22050103503. Identificar los puntos críticos de control en los procesos de desarrollo de software, para establecer las acciones a seguir, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, siguiendo los lineamientos establecidos por la organización.

GFPI-F-019 V3

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

24020150102. Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.

24020150107. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.

24020150011. Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.

Open in Acrobat X

3:36 PM 2/10/2021



Obligación específica 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas 9: Acción realizada con la revisión y acompañamiento permanente de actividades de las diferentes fases de desarrollo de la ficha 2104607 ADSI.

Evidencias 9: Las evidencias de actividades y calificación se encuentran registradas en la plataforma Territorium y SofíaPlus.

Reporte de Juicios de Evaluación						
Reporte de Juicios de Evaluación						
1	Fecha del Reporte:	02/02/2021				
2	Ficha de Caracterización:	2104607				
3	Código:	528106				
4	Versión:	102				
5	Denominación:	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION				
6	Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION				
7	Fecha Inicio:	04/05/2020				
8	Fecha Fin:	03/05/2022				
9	Modalidad de Formación:	VIRTUAL				
10	Regional:	63 - REGIONAL QUINDIO				
11	Centro de Formación:	9231 - CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA				
12						
13	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
14	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
15	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
16	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
17	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
18	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
19	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
20	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
21	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
22	CC	1001048817	JENIFER KATHERIN	MANRIQUE ALAPE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
1	FICHA 2104607																				
2	GRUPO 1																				
3	ANDRES MAURICIO MONDRAGON MONDRAGON																				
4	ADRIANA MARIA BAUTISTA ROJAS																				
5	BRAHAYAN GONZALEZ																				
6																					
7	GRUPO 2																				
8	CHAVELY LORA MARTINEZ																				
9	BRISITTE RIVERA CRISALES																				
10	JOHN DENNY CASTAÑO																				
11																					
12	GRUPO 5																				
13	LEIDY YOHANA PEREZ PARRA																				
14	EDDY SANTIAGO GARCIA CHAPARRO																				
15	SERGIO DUBAN ORTIZ ORTIZ																				
16	DIEGO ALEJANDRO BARRERO GUZMAN																				
17																					
18	GRUPO 6																				
19	JULY ALEXANDRA BALAZAR CANO																				
20	JUAN GUILLEMO OSPINA VILLALBA																				
21	LEIDY JOHANNA VINA VILLANUEVA																				
22																					
23	GRUPO 8																				
24	NELSON JAVIER LOPEZ CRUZ																				
25	RAFAEL GARAVITO CHAPARRO																				
26	OSCAR ALEXANDER SANCHEZ ALMANZA																				
27																					
28	GRUPO 10																				
29	YEISON FERNANDO SISA																				
30	SERGIO ANDRES FRANCO PINZON																				
31	NANCY MILENA GUENGUE SOLARTE																				
32																					
33	INDIVIDUAL																				
34	JOHN RIVER ARANGO GARCIA																				
35																					
36																					
37																					
38																					
39																					

Obligación específica 21: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acciones realizadas 21: Acompañamiento en las actividades programadas a las formaciones titulada: Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como contenidos y actividades. Programación actividades. Envío de correos acordes a la necesidad.

Evidencias 21: Guías de aprendizaje, aplica permanentemente durante el proceso de formación. GFPI-F-019 V03. Correos enviados. Desarrollo de actividades.



ADSI VIRTUAL - lgraldod1@mis... x | (3248 no leídos) - lgraldod1@y... x | Curso Java desde cero #2 | Inde... x | Comentarios en Java - Línea de... x | Territorium | ANÁLISIS Y DESAR... x | Territorium | ANÁLISIS Y DESAR... x

senaterritorio.la/perfil.php?id=2739489

LUZ STELLA GIRALDO

Anuncios

Búsqueda avanzada

Publicaciones prioritarias

LUZ STELLA GIRALDO GALLEGO
fecha de inicio: 1 Minutos Antes - fecha de vigencia: 31 de Diciembre del 2021

FICHA 2104607
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BIENVENIDA E INICIO DE ACTIVIDADES 2021
Estimados aprendices, les doy la calurosa bienvenida e inicio de actividades en este año 2021, espero que continúen con ese compromiso de esta importante formación, y que igualmente logren terminarla con mucho éxito.
Los estaré acompañando en este proceso como Instructora y Líder de la ficha.
Un abrazo y ánimo!!!
"El que persevera, alcanza"... ¡Ánimo!"
Luz Stella Giraldo G
Su Instructora

0 Me gusta 0 Comentario(s)

Publicaciones prioritarias

JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO
fecha de inicio: 07 de Diciembre del 2020 - fecha de vigencia: 03 de Mayo del 2022

Offline 9:58 AM 2/2/2021

Recibidos (4) x | Relación y co... x | Correo: Luz... x | (3314 no le... x | SI Contrati... x | SENA x | SENA x | Territorium x | Territorium x | Gula-APS.pdf x | Territorium | x |

senaterritorio.la/perfil.php?id=2739489&foros=1

LUZ STELLA GIRALDO

AP04-AA5-EV03. Foro - ¿Cómo diseñar prototipos y modelos de bases de datos?
Respuestas (23) Individual
Nuevas (23)
Foro calificable: Si
Subir archivos: Si
Foro disponible: Si
Rúbrica: No asignada
Fecha de inicio: 2020-10-20 00:00:00 Fecha fin: 2022-05-03 23:30:00

AP03-AA4-EV06. Transversal- Foro. ¿Trabajo en equipo y resolución de conflictos?
Respuestas (32) Individual
Nuevas (32)
Foro calificable: Si
Subir archivos: No
Foro disponible: Si
Rúbrica: No asignada
Fecha de inicio: 2020-09-07 00:00:00 Fecha fin: 2022-05-03 23:30:00

AP01-AA1-EV03. Foro Temático - El rol del analista en la concepción inicial del sistema de información.
Respuestas (40) Individual
Nuevas (40)
Foro calificable: Si
Subir archivos: No
Foro disponible: Si
Rúbrica: No asignada
Fecha de inicio: 2020-05-17 14:20:00 Fecha fin: 2020-12-31 23:30:00

Offline 3:43 PM 2/10/2021



Recibidos (4) x Relación y co... Correo: Luz x (3314 no le... SI Contrati... SENA x SENA x Territorium x Territorium x Guía-APS.pdf x Territorium x +

sena.territorio.la/perfil.php?id=2739489&foros=1

LUZ STELLA GIRALDO

AP03-AA4-EV07. Transversal- Escrito. 7 Trabajo en equipo y resolución de conflictos?	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2020-10-09 23:59:00	
AP04-AA5-EV02. Elaboración del prototipo del sistema de información a desarrollar.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2020-12-01 23:59:00	
AP04-AA5-EV04. Elaboración de términos de referencia.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2020-12-09 23:59:00	
AP04-AA5-EV06. Transversal - Ensayo la importancia de la comunicación asertiva.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2020-12-09 23:59:00	
AP04-AA5-EV05. Inglés - Elaboración de un manual técnico.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2021-05-03 19:00:00	
AP04-AA5-EV08. Transversal. Estudio de Caso 7DISTRIMAY?.. Evidencia en Equipo	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2020-12-10 23:59:00	
AP05-AA6-EV02. Diseño de arquitectura de software y hardware para el sistema de información en desarrollo.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2021-05-03 19:00:00	
AP05-AA6-EV03. Identificación de los puntos críticos del sistema de información en desarrollo.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2021-05-03 19:00:00	
AP05-AA6-EV04. Elaboración de cláusulas técnicas para contratación del hardware, software y servicios requeridos para el sistema de información en desarrollo.	Archivos Adjuntos: No hay archivos	Fecha límite 2021-05-03 19:00:00	

Offline OFF

3:44 PM 2/10/2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29329462		GIRALDO GALLEGO LUZ STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NIZA BULEVAR APT 201 BLQ 8	ARMENIA-QUINDIO	7347865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-01	2021-01	9210332137210534		9415801325	I	2021/02/12	2021/02/02	BANCO DE OCCIDENTE	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0		
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0		
1	CC	29329462	GIRALDO LUZ	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$113,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29329462		GIRALDO GALLEGU LUZ STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NIZA BULEVAR APT 201 BLQ 8	ARMENIA-QUINDIO	7347865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-01	2021-01	9210332137210534		9415801325	I	2021/02/12	2021/02/02	BANCO DE OCCIDENTE	\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	



PAGO DE FACTURAS

FILA BF

NUM APROBACION: 57218714

NUM REFERENCIA: 0000009415801325

NUM IDENTIFICACION: 29329462

PERIODO: 2021-01

FECHA EFECTIVA: 2021-02-02

VALOR: 263.800

MAR 2 FEB 21 14:56:50

033-02428942-014

782872-809049-144619-782260-48

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR.

AGT 14115 CLR 41918350

05172122-269193